



Resolución Jefatural No. 161-85-AGN-J

Lima, 26. DIC 1985

Visto el Memorandum Nº 246-85-AGN-DGAI de fecha 2-12-85 del Director General del Archivo Intermedio, quien solicita suspensión por 3 días sin goce de remuneraciones a don Juan Raúl Anchante Torres por haber cometido faltas de carácter disciplinario;

CONSIDERANDO:

Que, de acuerdo al referido documento Don Juan Raúl ANCHANTE TORRES ha incurrido en faltas de carácter disciplinario tales como: negligencia en el desempeño de sus funciones, concurrencia a Oficina en estado embriaguez, no haber concurrido puntualmente a sus labores, faltas tipificadas en el Artículo 28º del Decreto Legislativo 276;

Que, anteriormente a dicho servidor, según antecedentes que obran en su Legajo Personal se le ha sancionado en diversas oportunidades por faltas de carácter disciplinario, habiéndosele aplicado por tales razones la sanción dispuesta en el inciso a) del Artículo 26º del citado dispositivo legal;

Que la reincidencia de las faltas - constituye serio agravante por lo que es necesario aplicarle la suspensión hasta por 3 días sin goce de sus remuneraciones;

Con las visaciones del Director Técnico, del Director General de Archivo Intermedio, de los Jefes de las Oficinas de Administración, Asesoría Jurídica, del Area de Personal(e); y

De conformidad con la Ley 11377; el Decreto Legislativo Nº 276 Artículos 26, 27 y 28 incisos a), d), g); - el D.S. 007-82-JUS

SE RESUELVE:

1.- SUSPENDER, sin goce de Remuneraciones por un período de 03 días a partir de la fecha a don Juan Raúl ANCHANTE TORRES, Apoyo Administrativo 2, Grado III, Sub-Grado 1 de la Oficina de Planificación e Investigación, destacado en la Dirección General de Archivo Intermedio por las faltas de carácter disciplinario - señalados en la parte considerativa de la presente Resolución.

2.- La referida suspensión deberá figurar como Demérito en su foja de servicios.

3.- Exhortar al referido trabajador a mejorar su conducta laboral, caso contrario se aperturará Proceso Administrativo conforme a Ley.

REGISTRESE Y COMUNIQUESE

Guillermo Lohmann Villena

GUILLERMO LOHMANN VILLENA
Jefe
Archivo General de la Nación

